

**PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS**

**INVIMA**

**GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 3**

**NEIVA-HUILA**



***Neiva, Junio de 2015***

# PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

INVIMA

GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 3

NEIVA-HUILA



<p><b>Elaboró:</b></p>  <p><b>NOHORA ELENA MALDONADO ARCE</b> Profesional Espec G-15</p>	<p><b>Asesoró:</b></p>  <p><b>BORIS EDUARDO MEDINA CASTAÑEDA</b> GESTOR EMPRESA</p>	<p><b>Aprobó:</b></p>  <p><b>LINA MARCELA GIRALDO RINCON</b> Coordinadora GTTCO3</p>
---	--	---

NEIVA

Junio de 2015

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
3. ESTRUCTURA.....	9
3.1 MARCO LEGAL.....	9
4. GENERALIDADES.....	15
4.1 ALCANCE.....	15
4.2 DEFINICIÓN DE TERMINOS.....	15
5. DIAGNÓSTICO.....	18
6. POLÍTICA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS.....	20
6.1 SERVICIOS GENERALES.....	21
6.2 ÁREAS ESPECIALES.....	21
6.3 ANTECEDENTES.....	22
6.4 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	22
6.5 ANÁLISIS DE RIESGOS.....	24
6.5.1 OBJETIVOS.....	24
6.5.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	24
7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	29
8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	48
8.1 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS.....	48
8.1.1 FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA.....	49
8.1.2 PERFIL DEL BRIGADISTA.....	50
8.1.3 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA.....	50
8.2 PLAN DE FORMACIÓN.....	50
9. SIMULACROS.....	51
9.1 OBJETIVOS.....	51
9.2 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS.....	51
9.3 PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	52
9.4 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	52
9.5 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	53
10. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	54
11. RECOMENDACIONES.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	56
ANEXO 1. EVALUACIÓN DE SIMULACRO	
ANEXO 2. LISTA DE CHEQUEO	

## INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan en cualquier tipo de empresa se pueden generar situaciones de emergencia de tipo naturales o provocadas por el hombre como incendios, atentados terroristas, explosiones y fallas estructurales; se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, que en algún momento, además de causar en la mayoría de los casos traumáticos de orden económico y afectar el servicio que los Centros Médicos prestan a la comunidad, pueden afectar en una forma súbita y significativa el estado y condiciones de salud de las personas expuestas.

Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizacionales, teóricos y técnicos por parte de las personas para enfrentar adecuadamente una de las situaciones anteriores, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la institución.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita a la institución adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas en cada una de las sedes de la institución, creando condiciones que permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

## 1. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las entidades, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad que involucren conceptos nuevos para que este proceso sea cada vez más íntegro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requiere la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el plan de Emergencia se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen corporativa del INVIMA GTTCO3.

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de la institución.

Por la anterior ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los trabajadores del INVIMA GTTCO3 , prevenir, proteger en caso de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y al del personal visitante en determinado momento mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en salud.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro de la salud ocupacional, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos, y conocer y propender por la aplicación de las normas específicas en ese campo.

Las normas que hoy tenemos en planes de emergencia Empresariales, son el legado de una historia dolorosa sobre la tumba de trabajadores víctimas de eventos naturales o antrópicos, y sobre la base de accidentes industriales que han conmovido los cimientos de una sociedad que

ve como sus puntales de desarrollo económico y social se convierte en potentes amenazas para la supervivencia de los seres humanos.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de desastres permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la vida.

En la búsqueda de la garantía a este derecho fundamental todos tenemos un papel importante que desempeñar. Tanto los directivos como los trabajadores y la sociedad en general, tenemos derechos y obligaciones para asumir, pero no dejemos para hacerlos cuando la desgracia toque la puerta, no esperemos que el siguiente desastre para acordarnos de nuestro compromiso con la vida.

***“Es mejor estar preparados para algo que no va a suceder, a que nos suceda algo para lo que no estamos preparados”***

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los trabajadores de INVIMA GTTCO3 prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación). Igualmente en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en salud a éstos.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de desastres.
- Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con los que cuenta la institución, para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo presentes en el INVIMA GTTCO3
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de instalaciones (operativos, empleados, contratistas y visitantes).
- Generar en los empleados involucrados condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en los empleados involucrados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, pueda ponerse a salvo en caso de emergencia.

- Estructurar y aplicar el programa de señalización para emergencias.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias.



### 3. ESTRUCTURA

#### 3.1 MARCO LEGAL

La legislación colombiana en materia de salud ocupacional establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de los empleadores de garantizar la salud de los trabajadores de acuerdo al numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad.

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar:

Tabla 1. Normatividad aplicable.	
REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Ley 9, Título III, Enero 24 de 1979	<p><b>Artículo 93.</b> Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.</p> <p><b>Artículo 96.</b> Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.</p> <p><b>Artículo 102.</b> Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.</p> <p><b>Artículo 114.</b> En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales</p>

	<p>adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.</p> <p><b>Artículo 234.</b> En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.</p> <p>Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.</p> <p>Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.</p> <p>Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.</p> <p>El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.</p> <p>Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.</p>
<p>Resolución 2400 de mayo 22 de 1979</p>	<p><b>Artículo 16.</b> Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.</p> <p><b>Artículo 205.</b> En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus</p>

correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

**Artículo 207.** Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

**Artículo 220.** Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.

**Artículo 222.** En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.

Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " sprinklers".

Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.

Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

	<p>Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.</p> <p><b>Artículo 223.</b> Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.</p>
Decreto 1594 de 1984	<p>Este Decreto reglamenta que todas las personas o empresas que exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y los recursos hidrobiológicos, deberán estar provistos de un plan de contingencias para la prevención y el control de derrames.</p>
Decreto 2222 de Noviembre 5 de 1993	<p><b>Artículo 234.</b> Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.</p>
DECRETO 919 de 1989	<p>Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</p> <p>El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad;</li> <li>b. Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones</li> </ul>

	<p>de desastre o de calamidad;</p> <p><b>c.</b> Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.</p>
Decreto 1295 /1994	<p><b>ARTICULO 35. SERVICIOS DE PREVENCIÓN.</b> La afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales:</p> <p><b>a.</b> Asesoría técnica básica para el diseño del programa de salud ocupacional en la respectiva empresa.</p> <p><b>b.</b> Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.</p> <p><b>c.</b> Capacitación a los miembros del comité paritario de salud ocupacional en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales en las empresas con un número menor de 10 trabajadores.</p> <p><b>d.</b> Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas.</p> <p>PARAGRAFO. Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional.</p>
Circular Unificada 2004	<p><b>Numeral 14;</b> Brigadas de emergencia, planes de emergencia, evacuación. Las Administradoras de Riesgos Profesionales deben asesorar a sus empresas afiliadas en la conformación, adiestramiento y capacitación de las Brigadas de Emergencia (alarma y control, evacuación, incendio y primeros auxilios), planes de emergencia y en el proceso de información y la sensibilización a todos los trabajadores de las empresas sobre la importancia</p> <p>De dichas brigadas (Ley 9ª de 1979, Resoluciones 2400 de 1979 y 1016 de 1989, Decreto 919 de 1989 y Decreto-ley 1295 de 1994, artículo 35).</p>
Decreto 633 2007	<p>Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten</p>

	aglomeraciones de público
RESOLUCION 3673 /2008	Reglamento Técnico Trabajo Seguro en alturas Capítulo 6 Artículo 17 (Rescate).
Acuerdo 424 (2009)	Por el cual se crea el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital,

## 4. GENERALIDADES

### 4.1 ALCANCE

Este Plan Integral de Emergencia y Contingencias aplica para todos los funcionarios del INVIMA GTTCO3, y se ajustará cada vez que se realicen modificaciones en la legislación o requisitos exigidos por clientes externos.

La entidad y sus trabajadores en el momento que se encuentre realizando labores para otra compañía, se acogerá al Plan de Emergencias de esta. Para ello, deberá coordinar con los responsables de Salud Ocupacional de estas empresas la capacitación y conocimiento del mismo.

Este Plan Integral de Emergencia y Contingencias en su creación e implementación, será de absoluta responsabilidad de la Directora Seccional y del coordinador de Salud Ocupacional.

### 4.2 DEFINICIÓN DE TERMINOS

A continuación se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

**ALARMA:** sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

**ALERTA:** acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

**AMENAZA:** factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.

**AYUDA INSTITUCIONAL:** aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

**COMBUSTIÓN:** reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos,

irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

**CONTINGENCIA:** evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.

**CONTROL:** acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

**DESASTRE:** es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

**EMERGENCIA:** estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

**EVACUACIÓN:** es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

**IMPACTO:** acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

**GUÍA TÁCTICA:** define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.

**MECH:** Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos).

**MITIGACIÓN:** acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

**PLAN DE ACCIÓN:** es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

**PMU:** Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.

**PON:** Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.



**PREVENCIÓN:** acción para evitar la ocurrencia de desastres.

**RECUPERACIÓN:** actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

**RIESGO:** una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

**TRIAGE:** sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

**SALVAMENTO:** acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

**SINIESTRO:** es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

**VULNERABILIDAD:** condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.

**VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

**VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.

**VULNERABILIDAD SOCIAL:** se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

**ZONA DE IMPACTO O EXCLUSIÓN:** zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.

## 5. DIAGNÓSTICO

### 5.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

#### 5.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Tabla 2. Información general de la empresa

INVIMA GTTCO3			
Actividad económica	Administración pública.		
Centro de trabajo	01	Coordinadora	Lina Marcela Giraldo Rincón
Dirección	Calle 21 No 5Bis 21 Barrio Quirinal		Teléfono 8-8756169
Funcionarios Directos	Hombres	13	
	Mujeres	16	
Funcionarios en misión o cooperados	Hombres	0	
	Mujeres	0	
Personal Flotante en Promedio	Hombres	6 conductores.	
	Mujeres	2 servicios.	
Horario de trabajo	Seccional	08:00 am a 17:00 pm, en jornada continua con una hora de almuerzo	
	División de asistencia al cliente	08:00 am a 17:00 pm, en jornada continua con una hora de almuerzo	
Ubicación geográfica			
Perímetro	Norte	Calle 21b	

	Sur	Calle 21
	Oriente	Carrera 5A
	Occidente	Carrera 5Bis

Características Generales de la edificación			
Características de la construcción y tipo de acabados: Edificio Las Ceibas piso 204			
Número de pisos:	2	Número de entradas y salidas:	2
Tiempo de construcción:	Aproximadamente 30 Años	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	No
Redes contra incendio	No	Sistema de detección de Humo y/o Calor	No
Hidrantes	No	Equipos de comunicación	si
Sistema de Alarma	No	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	Si
Sótano	No	Planta de Energía	No
Conducto de basuras	No	Cuarto de control de Emerg.	No
Escalera de Emergencia Externas.	No	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	No
Puntos de Encuentro	PRINCIPAL : Parque Sevilla ubicado en la calle 21 bis SEGUNDARIO : Parqueadero calle 21 primer piso		

A continuación se muestra un mapa con la ubicación de GTTCO3 INVIMA:



## 6. POLÍTICA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

La Seguridad y Salud Ocupacional son los pilares de las actividades del día a día del INVIMA, por lo tanto, la Dirección Seccional desea reflejar sus compromisos en estos campos, no solo incluyendo la Salud Ocupacional dentro de los objetivos organizacionales claves sino disponiendo de los recursos necesarios para el diseño, implementación, verificación y retroalimentación permanente del Sistema de Administración en Seguridad y Salud Ocupacional, cuyo funcionamiento permite la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, organización para la prevención y atención de emergencias y contingencias y la mejora continua de su desempeño, lo que redundará en la calidad de vida de los trabajadores. Para tal fin, la entidad ha de cumplir con la legislación y otros requisitos legales vigentes y aplicables de Salud Ocupacional de su actividad económica y desarrollará las respectivas actividades de gestión. La participación y compromiso de todos y cada uno de los directivos, empleados, usuarios, proveedores, visitantes y personas relacionadas con nuestra organización son el apoyo fundamental para el éxito de la cultura de Salud Ocupacional y la prevención y control de situaciones de emergencia en nuestra entidad, para ello la Dirección Seccional asume el compromiso en los siguientes aspectos:

- ❖ **INVIMA-GTTCO3** apoyará la selección, capacitación y puesta en funcionamiento de la Brigada de Emergencia.
- ❖ **INVIMA-GTTCO3** contará con el análisis de Vulnerabilidad para conocer sus falencias y debilidades en materia de Riesgos asociados, internos y externos a la entidad.
- ❖ Los Brigadistas que se nombren como encargados de los distintos niveles de mando, tienen la responsabilidad de mantener activa la Brigada y velar por el sostenimiento logístico de la misma en materia de implementos y capacitaciones afines de sus miembros.

El **INVIMA** asignará los recursos humanos, físicos y financieros para la planeación, ejecución, sostenimiento y mantenimiento adecuado, para el Plan Integral de Emergencia y Contingencias asumiendo un compromiso total para el apoyo de dicho Plan.

## INVIMA GTTCO3- Neiva

### 6.1. SERVICIOS GENERALES

Tabla 3. Tipos de servicios

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN COMPLETA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
Acueducto y alcantarillado	X		
Electricidad	X		
Teléfono	X		
Gas Natural o Propano	X		
Planta eléctrica		X	
Aire acondicionado	X		
Radio de comunicación		X	

### 6.2 ÁREAS ESPECIALES

De acuerdo con la labor que desarrolla el INVIMA GTTCO3 se presentan las siguientes áreas especiales:

Tabla 4. Áreas críticas.

ÁREAS CRÍTICAS	TAREAS, EQUIPOS O ELEMENTOS GENERADORES DE UNA POSIBLE EMERGENCIA EN EL AREA	ASPECTOS DE SEGURIDAD A TENER ENCUENTA PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA.
COCINA	CAFETERA	Mantenimiento preventivo partes eléctricas

<b>ÁREAS CRÍTICAS</b>	<b>TAREAS, EQUIPOS O ELEMENTOS GENERADORES DE UNA POSIBLE EMERGENCIA EN EL AREA</b>	<b>ASPECTOS DE SEGURIDAD A TENER ENCUENTA PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA.</b>
ÁREA DE RECEPCIÓN	UPS	Mantenimiento preventivo.

### 6.3 ANTECEDENTES

El **INVIMA, GTTCO3** tiene como objeto Actividades ejecutivas de la administración pública en general. No se ha presentado situación de emergencia.

### 6.4 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El INVIMA, GTTCO3, cuenta para responder a una emergencia son:

#### RECURSOS INTERNOS

- **Recursos humanos**

En este aspecto se cuenta con:

- Dos Brigadistas

- **Recursos físicos o técnicos**

El INVIMA, GTTCO3, cuenta con los siguientes recursos técnicos:

- 1 Extintor Multipropósito ABC.
- 2 Extintores Solkaflan 123.

#### RECURSOS EXTERNOS

Los apoyos externos identificados corresponden a la lista de entidades que soportan en caso de una emergencia.

Tabla 5. Listado de teléfonos de emergencias.

<b>Entidades de apoyo más cercanas</b>	<b>Teléfono</b>
Positiva compañía de Seguros/ARL	Celular # 533 Nacional 018000111170

<b>Entidades de emergencias</b>	<b>Teléfonos</b>
Emergencias	123
Cruz Roja	132 - 8756375
Defensa Civil	144 – 8711624
Bomberos	119
Policía	112 – 8756416
Grupo Gaula	165 - 8755568
Transito	8747788
DPAE (Prevención y atención de emergencias)	123
AMBULANCIA	125
HOSPITAL HERNANDO MONCALEANO	137 – 8715907 - 8714443
Batallón Tenerife	8752526
Secretaria de Salud Departamental	8701980
Cisproquím – Químicos	9800-916012 - 288 60 12

<b>Asistencia en daños a servicios públicos</b>	<b>Teléfonos</b>
Energía eléctrica	115



Acueducto	116
Gas natural	164
Líneas Telefónicas	Movistar 190

Nota: Estos números deben ser publicados en lugares visibles de la organización.

## **6.5 ANÁLISIS DE RIESGOS**

### **6.5.1 OBJETIVOS**

Determinar la ubicación, características, consecuencias y patrón de comportamiento de fenómenos de tipo natural provocados por el hombre o por los procesos tecnológicos del INVIMA, GTTCO3 que en cualquier momento puede generar alteraciones repentinas en las actividades normales de la misma.

Determinar el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, teniendo en cuenta los elementos sometidos a riesgo como son: personas, recursos y sistemas y procesos.

Realizar un inventario específico de riesgos para la identificación de agentes generadores ligados a las instalaciones y actividades de la institución que puedan afectar en un momento dado el desarrollo normal de las actividades.




Sugerir una serie de recomendaciones específicas y generales a que haya lugar para la reducción y control de los riesgos, en pro de disminuir el grado de vulnerabilidad y el nivel de riesgo, mediante la implementación de un programa de prevención y preparación en caso de emergencia.

### **6.5.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se aplicó el modelo de visitas de campo a las diferentes áreas del INVIMA, GTTCO3, a través de observaciones, se incorporaron los siguientes aspectos:

Revisión de la información general suministrada por personal de la institución, así como visitas de observación a las instalaciones, para identificar amenazas<sup>1</sup> tanto internas como externas que puede manifestarse en un sitio específico y en un determinado tiempo, consolidándose en un inventario general de riesgos.

Una vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilística con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	<b>VERDE</b> 
<b>PROBABLE</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá	<b>AMARILLO</b> 
<b>INMINENTE</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	<b>ROJO</b> 

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas del INVIMA, GTTCO3 se realizó un inventario de recursos internos y externos, con los que se cuenta para minimizar los efectos de una emergencia y atender correctamente la situación de peligro.

<sup>1</sup> AMENAZA: Peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, se procedió a determinar la vulnerabilidad<sup>2</sup>, para su análisis se incluyeron los elementos sometidos al riesgo tales como:

CRITERIO A CALIFICAR		PUNTO A CALIFICAR
Personas	Son los funcionarios y usuarios de la institución, y para ello se analiza su capacidad útil instalada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización para emergencias</li> <li>• Capacitación y entrenamiento</li> <li>• Dotación</li> </ul>
Recursos	Analizan la respuesta en caso de emergencias y desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales</li> <li>• Edificación</li> <li>• Equipos</li> </ul>
Sistemas y procesos	Son el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos</li> <li>• Sistemas alternos</li> <li>• Sistemas de recuperación</li> </ul>

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:


PUNTAJE	VALORACIÓN
0.0	Se cuenta con suficientes elementos
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución
1.0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

<sup>2</sup> VULNERABILIDAD: entendida como la condición interna de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, que por su predisposición intrínseca puede ser susceptible a ser afectado sufriendo una pérdida.

PUNTAJE	INTERPRETACION	COLOR
0.0 - 1.0	Baja	Verde 
1.1 - 2.0	Media	Amarilla 
2.1 - 3.0	Alta	Rojo 

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo<sup>3</sup> para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representan la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos: personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
3 ó 4 rombos en rojo	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el <b>75% al 100%</b> .
	
<b>RIESGO ALTO</b>	


<sup>3</sup> Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad



NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
<p data-bbox="224 394 526 428">1 a 2 rombos <b>rojos</b> ó</p> <p data-bbox="224 464 444 497">3 o 4 <b>amarillos</b></p> <div data-bbox="219 548 558 653"> </div> <div data-bbox="219 688 558 800"> </div> <p data-bbox="289 827 529 861"><b>RIESGO MEDIO</b></p>	<p data-bbox="630 464 1432 789">Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el <b>50%</b> al <b>74%</b>.</p>
<p data-bbox="224 909 597 978">1 a 3 rombos <b>amarillos</b> y los restantes <b>verdes</b></p> <div data-bbox="219 1031 558 1136"> </div> <div data-bbox="219 1171 558 1283"> </div> <p data-bbox="298 1304 521 1337"><b>RIESGO BAJO</b></p>	<p data-bbox="630 1020 1432 1220">Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el <b>25%</b> al <b>49%</b>.</p>



## 7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Realizado el análisis de la información recolectada las principales amenazas identificadas que afectarían son:



**CUADRO No. 1 CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS INVIMA, GTTCO3**


AMENAZA	FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS MAS AFECTADAS	CALIFICACION	COLOR	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<b>SISMOS</b>	Según el estudio de zonificación sísmica de Colombia, se encuentra en una zona de amenaza intermedia y debido a los efectos de la amplificación de las ondas sísmicas, a las características del subsuelo y en algunos casos a la topografía del terreno este nivel de amenaza se puede incrementar.	Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.	<b>PROBABLE</b>		Capacitar al personal en procesos de evacuación de las áreas en riesgo.

AMENAZA	FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS MAS AFECTADAS	CALIFICACION	COLOR	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<b>INCENDIOS</b>	Presencia de bastante material combustible en toda la institución archivo, papel, cartón, madera. El cableado eléctrico en algunas áreas no está asegurado en canaletas.	Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.	<b>PROBABLE</b>		Realizar mantenimiento del cableado eléctrico. Revisar que los extintores se encuentren con el nivel de carga óptimo y lugares estratégicos y realizar capacitación a todo el personal en su manejo. Realizar simulacros.
<b>EXPLOSIONES</b>	Hay presencia de red de gas natural	Área de servicios varios.	<b>POSIBLE</b>		Realizar mantenimiento preventivo a la red de gas de forma periódica. Determinar procedimientos de manejo.

AMENAZA	FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS MAS AFECTADAS	CALIFICACION	COLOR	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<b>FUGAS</b>	Red de Acueducto y alcantarillado con más de 20 años de construida	Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.	<b>PROBABLE</b>		Mantenimiento preventivo.
<b>FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS</b>	Presencia de rayos en época invernal, lo cual afecta la comunicación telefónica. El suministro de energía eléctrica de bajo y alto voltaje puede producir daños en los equipos o interrupción en los sistemas de comunicación y equipos. INVIMA GTTCO3 Cumple con funciones de servicio, se cuenta con equipos para el soporte de todos los servicios como son: planta eléctrica.	Área recepción, área profesionales.	<b>POSIBLE</b>		Se cuenta con un pararrayos que protege las redes telefónicas, Realizar actividades periódicas de tipo preventivo que garanticen salvaguardar la información.



AMENAZA	FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS MAS AFECTADAS	CALIFICACION	COLOR	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<b>COLAPSO ESTRUCTURAL</b>	La estructura es muy antigua –y se han realizado restructuraciones en algunas áreas	Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.	<b>POSIBLE</b>		Se propone realizar una estructura con resistencia a colapso estructural y sísmico que esté compuesto por muros estructurales, cargas verticales, pórticos de concreto y vigas de amarre.
<b>HURTO, ROBO, ATRACO</b>	La ubicación de la institución en donde la descomposición social y la infraestructura aledaña facilitan la aparición de este riesgo.	Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.	<b>PROBABLE</b>		Se prepara al personal médico para brindar la atención necesaria a la población posiblemente afectada.
<b>TERRORISMO</b>	Afectaciones por la actividad económica de la entidad.	Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.	<b>PROBABLE</b>		Se prepara al personal para reaccionar y brindar la atención necesaria a la población afectada.

AMENAZA	FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS MAS AFECTADAS	CALIFICACION	COLOR	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<p><b>OTROS</b> <b>Biológicos</b></p>	<p><b>EPIDEMIAS:</b> Debido a las patologías que pueden presentar la población que se atiende en las instalaciones de la entidad</p>	<p>Área recepción, coordinación, área profesionales, abogada y servicios varios.</p>	<p><b>POSIBLE</b></p>		<p>Capacitación al personal respecto a las normas de bioseguridad</p>

**CUADRO No. 2 VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS del INVIMA, GTTCO3**

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
La política general de Salud Ocupacional está integrada con los conceptos de la plataforma estratégica <b>del INVIMA, GTTCO3</b> y se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia.	Si existe la política pero aún no se ha implementado en su totalidad y se ha dado a conocer al personal en baja proporción.	Adelantar actividades para poner en práctica dicha política y darla a conocer a todos los niveles del INVIMA GTTCO3
El INVIMA, GTTCO3 cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias y desastres?	Si, las capacitaciones para brigada de emergencias del INVIMA GTTCO3 de Neiva - se ejecutaran a partir de Julio.	Mantener a través del tiempo el número de integrantes de la brigada y las capacitaciones de manera periódica.
El INVIMA, GTTCO3 Cuenta con un plan de emergencias y desastres actualizado?	Se encuentra el plan de emergencias actualizado.	Mantenerlo en continua actualización de acuerdo a los cambios que se realice.
Existe una cadena de llamadas	Falta reactivar el comité de emergencias.	Proceso para tener en cuenta cuando se reactive el comité.
Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Se está realizando la formación para asignar responsabilidades.	Al finalizar las capacitaciones de la brigada de emergencias se podrían tomar a los brigadistas como capacitadores y organizadores de este tipo de planes.

El INVIMA, GTTCO3 cuenta con Brigada de Emergencias?	Se cuenta con brigadistas inscritos que se encuentran en proceso de capacitación y actualización.	Además del programa de capacitaciones de la brigada se realizará un manual de funciones para cada brigadista.
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	No existen estos formatos o instrumentos formales, pero se han realizado inspecciones que han arrojado numerosos aspectos a mejorar y a modificar para evitar situaciones de emergencia.	Dentro de las gestiones del área de garantía y calidad se han llevado a cabo obras de mantenimiento para seguir las recomendaciones de estas inspecciones.
Está definido el plan de emergencias externo del INVIMA, GTTCO3 y está escrito?	No se ha establecido un plan de emergencias externo para la institución.	Proceso a instaurar durante el desarrollo del plan del 2015
Existe un plan de evacuación escrito del INVIMA, GTTCO3	Si, se encuentra actualizado pero falta su socialización.	Socializar el plan de emergencias en conjunto con el plano de evacuación
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias para los funcionarios?	No, ya que primero se capacitará a los miembros de la brigada de emergencias.	Incluir estas capacitaciones en el cronograma del 2015 apoyados en la brigada de emergencia.
Se cuenta con un programa de divulgación del plan de emergencias para los usuarios?	No, ya que aún no se ha realizado dicho plan.	Incluir al plan de emergencias dentro de los temas a socializar bimensualmente por medio del Folleto Informativo.

Los miembros del comité de emergencias y desastres del INVIMA, GTTCO3 se encuentran capacitados?	No, ya que no se ha conformado este comité.	Incluir estas capacitaciones en el cronograma del COPASST del 2015.
Los empleados del INVIMA, GTTCO3 han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Si, De manera formal y por medio del Folleto Informativo bimensual se han socialización recomendaciones.	Realizar reuniones por grupos pequeños para capacitarlos respecto a conductas auto protectoras en caso de desastre.
Existe un procedimiento de información y educación a los pacientes y sus familiares para su preparación en casos de emergencias y desastres.	No se ha realizado ya que se cree pertinente empezar esta capacitación con el personal de la institución.	Colocar dentro de las funciones de la persona encargada de la atención al usuario que informe a los usuarios, familiares y acompañantes acerca de las conductas autoprotectoras en caso de emergencias y desastres en la institución.
Existe un procedimiento escrito y divulgado para la prevención y supresión de incendios?	No, es un tema sobre el cual se capacitará a los brigadistas pero no se ha realizado un proceso escrito.	Proceso a instaurar y socializar durante el desarrollo del COPASST del 2015.
Existe un procedimiento escrito y divulgado para la prevención y atención de fugas de gases?	Si existe un procedimiento sobre el cual se realizaron capacitaciones a los guías de usuario de la institución pero sobre estas no quedó ningún reporte escrito.	Realizar un manual claro asequible al personal de la institución.

Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Se ha iniciado la socialización de información por medio de un folleto.	Ampliar la información por medio de carteleras y manuales.
Existe identificación, dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	No	No.
Existen medios para mantener la comunicación entre el Comité de Emergencias y Desastres.	Solo vía telefónica	Instaurar este tipo de procesos
Existen medios para mantener la comunicación integrada entre el Comité de Emergencias y Desastres, la brigada de emergencias y la compañía de vigilancia.	Se cuenta con teléfonos fijos internos y equipos de comunicación celular que en caso de emergencia se pueden utilizar.	Determinar la cadena de llamadas en caso de emergencia.
Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse, como botiquines y camillas?	Se cuenta con botiquín e inmovilizador de cuello, los cuales serán de manejo de la brigada.	Se va a dotar con camillas. Conformar cada estación de emergencias con los elementos necesarios para enfrentar una emergencia o desastre.
Existe señalización específica para los equipos de emergencias?	Si, pero se debe realizar una inspección para revisar si hacen falta señales	Determinar la necesidad de más equipos de emergencias.
Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como, extintores, red hidráulica e hidrante?	Si extintores.	se debe capacitar acerca de su ubicación y uso.

**CUADRO No. 3 VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS EI INVIMA, GTTCO3**

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
EI INVIMA, GTTCO3 Cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	No se cuenta con este elemento. Se tiene como alguno de los elementos a adquirir para las estaciones de emergencias.	Dar uso adecuado a este elemento y solo en situaciones de emergencia.
EI INVIMA, GTTCO3 cuenta con extintores?	Se cuenta con equipos de extinción.	Realizar inspecciones periódicas de extintores mejorando su distribución.
EI INVIMA, GTTCO3 cuenta con camillas para la atención de emergencias?	No por el momento.	Adquisición de camillas rígidas exclusivamente las emergencias internas.
EI INVIMA, GTTCO3 cuenta con botiquines para la atención de emergencias?	Si.	Cuando se adquieran darlo a conocer al personal y recomendar su uso a la brigada de emergencias.
EI INVIMA, GTTCO3. Cuenta con barreras retardantes del fuego en caso de presentarse un incendio?	No se cuenta con este elemento.	Minimizar los factores de riesgo que puedan provocar un incendio.
EI INVIMA, GTTCO3 cuenta con megáfonos para casos de emergencias?	No se cuenta con este elemento.	Incluir por lo menos un megáfono por sede en la lista de elementos de la estación de emergencias.
		Subtotal

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
El tipo de construcción es sismo resistente?	Si, pero la construcción es muy antigua	Capacitar a cerca de la prevención de sismos y terremotos y cómo reaccionar ante ellos para disminuir sus consecuencias.
Existen puertas y muros cortafuego?	No se cuenta con puertas ni muros contrafuego en ninguna de las sedes de la institución.	Capacitar a cerca de la prevención de incendios en la institución y cómo reaccionar ante ellos para disminuir sus consecuencias.
Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	Si , en algunas áreas en otras hay falencias..	Establecer el número de escaleras en mal o regular estado y adecuarlas.
Existe más de una salida?	Existe una salida habilitada	Habilitar las salidas disponibles en la sedes de la Institución.
Se cuentan con planos de evacuación de la EI INVIMA, GTTCO3	No existen los planos.	Realizar este proceso en lo programado para el año 2015
Existen rutas de evacuación?	Solo dos (1 asensor) cuenta con rutas y salidas suficientes.	Adecuar, ampliar y señalizar las rutas de evacuación con las que se cuenta.
Se han realizado simulaciones y simulacros de emergencias en la EI INVIMA, GTTCO3	Si se han realizado en años anteriores	Incluir simulaciones y simulacros en el plan de emergencias del año 2015.



PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Se cuenta con parqueaderos?	Si.	
Las ventanas cuentan con película de seguridad?	Si se cuenta con este tipo películas protectoras.	
Existe un cronograma de inspecciones locativas para la institución?	El cronograma como tal no existe.	Realizar el cronograma y supervisar su cumplimiento.
Existe una sala de crisis para casos de emergencias?	No se tienen sitios debidamente dotados para la atención de emergencias	Comunicar que estos espacios, además de pasillos y demás espacios libres deben estar disponibles también para casos de emergencia como áreas de expansión.
Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios	Si.	
Se cuenta con algún sistema de alarmas?	No.	Implementar el sistema de alarmas.
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	No se cuenta con este tipo sistemas en ninguna de la sede.	Proponer la adquisición e instalación de este sistema iniciando por las áreas que se encuentran en riesgo.
Se cuenta con sistemas automáticos de supresión de incendios?	No existe este tipo de sistemas	Minimizar los factores de riesgo que puedan provocar un incendio.
Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	No.	Proponer un plan de llamadas empresarial.

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Se cuenta con una red contra incendio?	Solamente se cuenta con extintores.	Minimizar los factores de riesgo que puedan provocar un incendio.
Existen hidrantes públicos y/o privados ?	No existen hidrantes públicos.	
Se cuenta con gabinetes contra incendio ?	No se cuenta con estos gabinetes.	Minimizar los factores de riesgo que puedan provocar un incendio.
Se cuenta con vehículos?	Si, son contratados.	Minimizar los factores que puedan provocar una emergencia.
Se cuenta con ambulancias básicas?	No se cuenta con este tipo de ambulancias propias de la institución.	Establecer la disponibilidad de estas en cualquier momento.
Se cuenta con ambulancias medicalizadas?	No se cuenta con este tipo de ambulancias propias de la institución.	Establecer la disponibilidad de estas en cualquier momento.
Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Aún no se cuenta con equipos de emergencia.	Diseñar hojas de vida para los equipos de emergencia que se adquirirán.

**CUADRO No. 4 VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS INVIMA, GTTCO3**

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Se cuenta con buen suministro de energía?	si, además con una UPS.	Continuar con el mantenimiento preventivo que se le realiza a estas plantas.
Se cuenta con buen suministro de agua?	Si, además se cuenta con tanques de almacenamiento.	Aumentar los estándares de higiene dentro y alrededor de dichos tanques.
Se cuenta con buen suministro de gas domiciliario?	Se cuenta con las instalaciones necesarias.	Mantener las revisiones preventivas de rutina.
Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Se cuenta con un contrato con la empresa CIUDAD LIMPIA quienes realizan la recolección de residuos.	Hacer vigilancia y control de este proceso.
Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	No se cuenta con este sistema.	Proporcionar este servicio inicialmente a los guías de usuario.
Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Se cuenta con un tanque de almacenamiento de agua.	Aumentar los estándares de higiene dentro y alrededor de dicho tanque.
Se cuenta con hidrantes exteriores?	No existen hidrantes externos.	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Sistema de iluminación de emergencia?	No se cuenta con este sistema.	Programar la instalación de este tipo de sistemas
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	No se cuenta con un grupo de guías de usuario que se están integrando al desarrollo del plan de emergencias.	Vigilancia propia del edificio.
Se cuenta con un sistema de comunicación alternativo para casos de emergencias o desastres?	No se cuenta con sistemas adicionales al de las extensiones telefónicas y telefonía celular.	Mantener en buen estado los teléfonos y líneas telefónicas disponibles.
Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	El personal de la institución se encuentra afiliados al Sistema de Seguridad Social.	Actualizar y mantener este tipo de afiliaciones para los trabajadores por prestación de servicios.
Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?		Indagar sobre el cubrimiento de los seguros

**CUADRO No. 5 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO GLOBAL DEL INVIMA, GTTCO3**

**Tabla 6. Consolidado de análisis de vulnerabilidad**

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
<b>PERSONAS</b>						
Organización		0,5		Baja	Se dispone de los elementos, recursos se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
Capacitación	0,0			Baja	se dispone de los elementos, recursos, se realizan los procedimientos	Verde
Dotación		0,5		Baja	se dispone de los elementos, se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
<b>Sub total</b>	0,0	1		Baja	se dispone de los elementos, se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
<b>RECURSOS</b>						
Materiales		0,5		Baja	se dispone de los elementos, recursos se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
Edificación	0,0			Baja	se dispone de los elementos, recursos, se realizan los procedimientos	Verde
Equipos		0,5		Baja	se dispone de los elementos, se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
<b>Sub total</b>	0,0	1		Baja	se dispone de los elementos, se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde

**SISTEMAS Y PROCESOS**

Servicios Públicos	0,0			Baja	se dispone de los elementos, recursos se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
Sistemas alternos		0,5		Baja	se dispone de los elementos, recursos, se realizan los procedimientos	Verde
Recuperación		0,5		Baja	se dispone de los elementos, se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde
<b>Sub total</b>	0,0	1		Baja	se dispone de los elementos, se realizan los procedimientos De manera parcial	Verde

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
<b>SISMOS</b>		Bajo
<b>INCENDIOS</b>		Bajo
<b>EXPLOSIONES</b>		Bajo
<b>FUGAS</b>		Bajo
<b>FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS</b>		Bajo
<b>FALLAS ESTRUCTURALES</b>		Bajo

<p><b>HURTO, ROBO, ATRACO</b></p>		<p>Bajo</p>
<p><b>ASONADAS</b></p>		<p>Bajo</p>
<p><b>TERRORISMO</b></p>		<p>Bajo</p>
<p><b>OTROS Biológicos</b></p>		<p>Bajo</p>



## **8. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS**

### **8.1 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS**

#### **8.1.1 FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA**

Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia.

El Jefe de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos, destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico-práctico sobre situaciones de emergencia.

#### **ANTES DE LA EMERGENCIA**

- Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia.
- Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia.
- Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias.
- Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.

#### **DURANTE LA EMERGENCIA**

- Estar a cargo de la emergencia en caso de no estar presente el Director de emergencias.
- Recibir la llamada de emergencia y comunicar al director de Emergencia del evento que se está iniciando.
- Clasificar la emergencia y comunicarla al Director de Emergencias.
- Evaluar y establecer las necesidades.
- Evacuación
- Intervención de los diferentes grupos operativos
- Apoyo externo.
- Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la Brigada de Emergencia.
- Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo.
- Comunicar constantemente al Director de Emergencias las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.

#### **DESPUES DE LA EMERGENCIA**

- Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno.
- Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.
- Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

### 8.1.2 PERFIL DEL BRIGADISTA

Para la conformación de las brigadas se debe tener en cuenta que los brigadistas tengan las siguientes características:

- Ser voluntarios.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de **INVIMA, GTTCO3**, (tener en cuenta el tipo de contrato y la labor que realiza).
- Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Conocimiento de **INVIMA, GTTCO3**, y sus procesos.
- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- Buen estado físico y de salud.

En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características deben ser personas que tengan:

- Nivel jerárquico.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Criterio.
- Don de mando.
- Certificación y evaluación de conocimiento del Plan de Emergencia.

### 8.1.3 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA

Se recomienda analizar los siguientes aspectos antes de definir el número de brigadistas:

- Los recursos disponibles y necesarios.
- Los riesgos existentes.
- La factibilidad técnica y operativa de cada opción de brigada.

## 8.2 PLAN DE FORMACION

La capacitación, entrenamiento, identificación y dotación que tenga una brigada de emergencia son fundamentales para lograr éxito frente a situaciones emergencia.

Capacitación general: todos los integrantes de la brigada reciben la misma capacitación básica, solo hay diferencia en cuanto al campo operativo dependiendo de la actividad que van a desarrollar; permitiendo que entre los diferentes grupos haya unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades. Sin embargo, según los recursos y las políticas de **INVIMA, GTTCO3**.

Los brigadistas podrán tener una capacitación básica elemental, lo cual dificulta la atención ante emergencia.

Contenidos de capacitación:

- Atención básica de emergencias.
- Liderazgo y administración
- Primeros auxilios
  - Básicos
  - Intermedios
  - Avanzados
  
- Evacuación
  - Fases de la evacuación
  - Métodos de evacuación
  - Ejercicio simulado de evacuación
  
- Contra incendio.
  - Triangulo del fuego
  - Transferencias de calor
  - Sistemas de extinción
  - Clases de extintores
  - Uso de extintores
  
- Simulacros
  - Fases de simulación
  - Ejercicio de simulación

La capacitación recibida debe tener un desarrollo teórico-práctico para asegurar su adecuada formación.

## 9. SIMULACROS

Evento que permite saber cómo actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido con una serie de procedimientos de seguridad y protección

Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta y permite evaluar y retroalimentar los planes.

Es importante que los empleados del **INVIMA, GTTCO3**, puedan prever una actuación rápida y eficaz para salvaguardar la integridad y salud de las personas, y minimizar los posibles daños a las instalaciones y al medio ambiente.

### 9.1 OBJETIVOS

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del **INVIMA, GTTCO3**, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y recursos técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia.
- Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las instituciones que pueden acudir al **INVIMA, GTTCO3**, a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

### 9.2 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

Los simulacros pueden clasificarse en:

#### **Simulacros avisados o programados**

Cuando los trabajadores del **INVIMA, GTTCO3**, conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.

#### **Simulacros sorpresivos o no programados**

Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

Existen también simulacros de reconocimiento, parciales y totales. Para realizar un simulacro se deben tener en cuenta tres fases:

- De planeación de la actividad.
- De ejecución.
- De evaluación.

### **9.3 PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

- La actividad que se va a realizar (de acuerdo con la priorización de los riesgos).
- Los recursos humanos y recursos técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- El área del **INVIMA, GTTCO3**, seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras, las puertas de salida, los sistemas de alarma y comunicación, las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

En esta fase hay que tener en cuenta lo siguientes formatos:

Anexo 1: Evaluación simulacros.

Anexo 2: Lista de chequeo.

La empresa dará cumplimiento a las recomendaciones determinadas para la elaboración de simulacros empresariales, plasmando en los anexos 1 y 2 los seguimientos y controles de esta actividad.

### **9.4 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad de parte de las personas que participan:

Se sugiere dividir esta actividad en varias partes:

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.

- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

### **9.5 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

- Prediseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias del **INVIMA, GTTCO3**.
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

## 10. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se recomienda al **INVIMA, GTTCO3- Neiva** realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continúa:

- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Mantener un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Hacer seguimiento y divulgar periódicamente los indicadores de gestión definidos.

**INVIMA, GTTCO3**, establecerá un plan de acción, con responsable y fecha de cumplimiento.

## 11. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones se plantean a partir del análisis de vulnerabilidad, los recursos con los que cuenta el INVIMA, GTTCO3 y el plan de evacuación son las siguientes:

- ✚ Se hace necesario involucrar más personal en la brigada de emergencia y continuar con la capacitación de las diferentes brigadas en temas relacionados con emergencias (Prevención y Control de incendios, Técnicas de Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios).
- ✚ Fomentar la cultura de prevención y participación en las capacitaciones, utilizando los medios de persuasión que la empresa crea conveniente para asegurar la asistencia.
- ✚ Es necesario establecer un método eficaz de enviar información sobre las actuaciones básicas en caso de emergencia a todos el personal que labora en el INVIMA, GTTCO3.
- ✚ Informar al personal que en caso de emergencia deben:
  - Recordar la responsabilidad en la evacuación de sus áreas.
  - Recordar cerrar puertas y ventanas, sobre todo aquellas que comunican con zonas comunes, pero nunca con llave o pestillo de cierre.
  - Recordar que cada trabajador debe iniciar la evacuación de manera autónoma al escuchar la alarma de evacuación, sin tener que esperar a que el Equipo de Evacuación de su área le conmine a evacuar.
  - Recordar que nunca hay que retroceder ni perder tiempo recogiendo objetos personales.
  - Recordar que en el exterior de la edificación hay que agruparse en el punto de encuentro y que no se debe nadie ausentar salvo causa de fuerza mayor y, en ese caso, hay que informar a los miembros de los Equipos de Emergencia que se encuentren en el exterior de la edificación.
- ✚ Posterior a la capacitación de las brigadas, realizar un simulacro para evaluar la funcionalidad de la brigada y de ser necesario profundizar en los temas de formación.
- ✚ Como el punto de reunión requiere el paso del personal por vías de circulación de tránsito de vehículos, se hace necesario tener a mano en caso de emergencias, dispositivos que permitan la detención del tráfico tales como paletas reflectivas, pitos, chalecos etc.



## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Oficina para la Prevención y Atención de Emergencias de Santa Fe de Bogotá. Sistema unificado para el manejo de emergencias. Santa Fe de Bogotá, 1995.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigada de emergencia, Bogotá D.C. 2003. [www.cruzrojacolombiana.org](http://www.cruzrojacolombiana.org)

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Higiene y seguridad, Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa Fe de Bogotá, ICONTEC 1982, NTC 1700.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Manual para la elaboración de planes de emergencias empresariales y contingencias. Bogotá D.C. 2003.

PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ. Guía para la prevención de planes empresariales. Bogotá, 2008.

GUIA PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DPAE (Bogotá D.C 2009) [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co)

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1700 ratificada el 3 de marzo de 1982 “Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación”.

CÓDIGO NFPA 101 “Código de Seguridad Humana”.

**ANEXO 1. EVALUACIÓN DE SIMULACRO  
FORMATO PARA OBSERVADORES EXTERNOS**

**EMERGENCIA PLANTEADA:**

SISMO

ATENTADO TERRORISTA

VENDAVAL

INCENDIO

DERRAME DE MAT. PELIG.

INUNDACIÓN

EXPLOSIÓN  
DESlizamiento

FUGA DE GASES

**DESCRIPCIÓN:**

**TIPO DE SIMULACRO**

AVISADO CON FECHA

AVISADO SIN FECHA

SIN AVISO

INDIVIDUAL

INTEGRAL

MACRO

REPLIEGUE  
TOTAL

EVAC. PARCIAL

EVAC.

**OBSERVACIONES:**

---

---

**DIFUSIÓN DEL SIMULACRO**

PERSONAL INTERNO

COMUNIDAD VECINA

AUTORIDADES

OTRAS INSTITUCIONES

¿CUÁLES? \_\_\_\_\_

MEDIOS UTILIZADOS PARA LA DIFUSIÓN:

PERSONA QUE REALIZA LA DIFUSIÓN:

OBSERVACIONES:

---

## ANEXO 2. LISTA DE CHEQUEO

VERIFICACIÓN DE ACCIONES PREVIAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
EL PERSONAL CONOCE EL PUNTO DE ENCUENTRO			
EL PUNTO DE ENCUENTRO CUMPLE LAS CONDICIONES ADECUADAS			
LAS CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN SON ÓPTIMAS			
LA LOCALIZACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIA ES ADECUADA			
EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DE LA EMPRESA ES SEGURO			
SE TIENE ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA EVACUACIÓN			
SE TIENE ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO DE VUELTA A LA NORMALIDAD			
CONOCEN EL TIEMPO IDEAL PARA LA EVACUACIÓN DE LA EMPRESA			
SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y ALTOS			
SE TIENEN ASIGNADOS JEFES DE PISO			
LOS JEFES DE PISO CONOCEN SUS FUNCIONES			
LOS BRIGADISTAS CONOCEN SUS FUNCIONES			
LOS BRIGADISTAS Y JEFES TIENEN ALGÚN TIPO DE IDENTIFICACIÓN			
TIENEN PLAN DE COORDINACIÓN DE APOYO EXTERNO			

<b>VERIFICACIÓN DE ACCIONES DURANTE Y DESPUÉS</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SE INSTALÓ EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO			
SE INSTALÓ EL MEC O PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS			
EL MEC Y EL PMU SE SEÑALIZARON			
SE APLICÓ EL PLAN DE EVACUACIÓN COMO SE TENIA DISEÑADO			
SE CUENTA CON SEÑALIZACIÓN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO			
EL PUNTO DE ENCUENTRO ES ADECUADO			
SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE DAÑOS			
SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL EVACUADO			
SE REALIZO UNA REUNIÓN POSTERIOR A LA EVACUACIÓN			
LAS BRIGADAS CUENTAN CON EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN			
LOS BRIGADISTAS UTILIZARON EPP Y DE BIOSEGURIDAD			
SE ACTIVARON LAS LÍNEAS DE EMERGENCIA			

**ASPECTOS A MEJORAR:** \_\_\_\_\_

---

Nombre del Observador

Entidad